



Universidad de Concepción

## DECRETO U. DE C. N°2022-056

### VISTO:

La necesidad de proceder a la designación de la Vicerrectora de la Universidad de Concepción; lo establecido en el Decreto U. de C. N°2018-077 del 14 de mayo de 2018; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°2022-048 de 21 de abril de 2022; lo prescrito en los artículos 23 N°2 y 61 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción y en los artículos 33, 36 N°2 y 40 de los Estatutos de la Corporación.

### DECRETO:

1. Pónese término, a contar del 14 de mayo de 2022, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2018-077 del 14 de mayo de 2018.
2. Designase a doña **PAULINA PAZ RINCÓN GONZÁLEZ**, académica de la Facultad de Ciencias Sociales, como **VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**, a contar del 14 de mayo de 2022.
3. Las Direcciones de Finanzas y de Personal realizarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a los Vicerrectores y Vicerrectoras; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 16 de mayo de 2022.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP.

